SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO BASADO EN ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIO UNITARIO DE VACUNA COMBINADA FRENTE AL TÉTANOS-DIFTERIA DE CONTENIDO ANTIGÉNICO REDUCIDO, DESTINADA AL PROGRAMA DE VACUNACIONES DE ANDALUCÍA (PVA) CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS ADSCRITOS A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA.

AM 2202/2023; CBAM 173/2023; CCA +6.+6IDCF+7
CONTR 2026 0000078423

La Dirección Gerencia del Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva, como Órgano de Contratación de la Central Provincial de Compras de Huelva, estando facultado para el ejercicio de las competencias en materia de contratación administrativa, en virtud de la delegación expresa otorgada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, mediante Resolución de 13 de junio de 2022 de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud por la que se avoca la competencia del Director General de Gestión Económica y Servicios para la Adjudicación de los Contratos Basados en el Acuerdo Marco con una única empresa, por lotes por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario para adquisición devacuna combinada frente al tétanos-difteria de contenido antigénico reducido, destinada al programa de vacunaciones de andalucía (PVA) y se delega en las personas titulares de las Direcciones Gerencias de los Hospitales de referencia de cada una de las provincia andaluzas y en uso de sus atribuciones, y a la vista de los siguientes antecedentes.

ANTECEDENTES

1º Con fecha 10 de octubre de 2023 se formaliza entre el Servicio Andaluz de Salud y **SANOFI AVENTIS, S.A.,** con **N.I.F. A08163586,** el Acuerdo Marco con una única empresa por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al Tétanos-Difteria de contenido antigénico reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía por un precio unitario y periodo de 12 meses.

2º Para dar cobertura a las necesidades planteadas por los centros que integran la Central Provincial de Compras de Huelva, se realiza contrato basado en Acuerdo Marco, Expediente 2202/2023-Nº SIGLO 173/2023), por importe de adjudicación de **28.704€** (VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS), IVA incluido, siendo el IVA aplicable de 4%, imputándose dicho gasto a la Partida Presupuestaria 1331065980 G/41C/22118/21 01 VACUNAS.

HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN DE HUELVA
Central Provincial de Compras de Huelva

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/03/2026
VERIFICACIÓN	BndJAFCUK8RG8C9N3HVUFPATF8AYUH	PÁG. 1/2

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD
Consejería de Salud y Consumo

3º El plazo de ejecución del Contrato Basado en Acuerdo Marco será de 12 meses desde su adjudicación.

Código GC	Descripción del lote	NOMBRE COMERCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	IVA
F14261	TOXOIDE DIFTERICO 2UI / TOXOIDE TETANICO 20UI, POR JERINGA PRECARGA-DA-Forma farmacéutica:JE-RINGA PRECARGADA; -F14261-Sanofi Aventis,S.A	DIFTAVAX SUSPENSION INYECTABLE EN JERINGA PRECARGADA	4,784 €	4 %

RESUELVO

ADJUDICAR contrato basado en Acuerdo Marco **2202/2023-(Nº SIGLO 173/2023) ; CCA:+6.+6IDCF+7**; a la empresa **SANOFI AVENTIS, S.A., con N.I.F. A08163586,** para la contratación del suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna combinada frente al Tétanos-Difteria de contenido antígeno reducido destinada al Programa de Vacunaciones de Andalucía con la empresa arriba mencionada por un importe de **27.600€** (VEINTISIETEMIL SEISCIENTOS EUROS) (IVA Excluido), siendo el IVA aplicado del 4% importe de **1.104€** (MIL CIENTO CUATRO EUROS).

EL DIRECTOR GERENTE
HOSPITAL UNIVERSITARIO JUAN RAMÓN JIMÉNEZ DE HUELVA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MANUEL GARCIA DE LA VEGA SOSA	20/03/2026
VERIFICACIÓN	BndJAFCUK8RG8C9N3HVUFPATF8AYUH	PÁG. 2/2